## **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MILLANES DE LA MATA**

C/ San Francisco 58 (C.P. 10394); Teléfono 927 53 05 25; Fax 927 53 16 08; C.I.F. P- 1012500-C



## INFORMA

Con motivo de la celebración de la "Velá", que tendrá lugar el próximo 03 de octubre de 2025, se procederá a la recogida de leña seca.

Se informa de que:

- Se recogerán las encinas caídas en Valmojao, en El Sobrante y en la Dehesa Boyal.
- Los propietarios de la Dehesa Boyal que no deseen ceder la leña seca ni las ramas caídas deberán comunicarlo al Ayuntamiento entre los días 15 y 23 de septiembre de 2025.
- Asimismo, aquellos vecinos que quieran ceder leña voluntariamente para esta tradición podrán notificarlo al Ayuntamiento, con el fin de organizar la recogida.

El Ayuntamiento agradece de antemano la colaboración de todos.

SE AGRADECE COLABORACIÓN.

MILLANES, A 12 DE SEPTIEMBRE DE 2.025.

LA ALCALDESA,

Fdo.: AHITANA GÓMEZ BALLESTEROS.

